



MENDOZA, **02 OCT 2012**

VISTO:

El EXP-FIN: 10548/2012, en el que la Ing. Ana Karina MÜLLER PARRAO solicita la extensión de su Diploma de “Especialista en Ingeniería Ambiental”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 7 y 7 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad. (Ordenanza N° 75/98-CS)

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Ing. Ana Karina MÜLLER PARRAO (DNI: 92.534.120), nacida el 19 de diciembre de 1969 en Concepción – Chile, el Diploma de “Especialista en Ingeniería Ambiental”, con fecha de egreso el 03 de agosto del año 2012.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 388

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA